



Asociación
Universitaria
Iberoamericana
de Postgrado

www.auiip.org

2022

PLAN DE ACCIÓN

2023





auip

Asociación
Universitaria
Iberoamericana
de Postgrado
www.auip.org

Buenos Aires
Argentina



2022

PLAN DE ACCIÓN

2023





Presentación

Miguel Ángel Castro Arroyo

Presidente de la AUIP y Rector de la Universidad de Sevilla

El próximo año 2023, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) cumplirá 30 años de actividad en los que, con el esfuerzo de todos, hemos alcanzado un destacado papel en Iberoamérica y hemos logrado que miles de estudiantes de postgrado, profesores, investigadores y gestores hayan generado e intercambiado conocimiento, estableciendo y fortaleciendo alianzas entre entidades de los distintos países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Cada nuevo Plan de acción bienal que diseñamos e implementamos, nos permite constatar que la AUIP sigue creciendo y asumiendo de forma decidida un rol fundamental en la construcción y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, cuyo origen se remonta al año 2005, en la XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones de Salamanca (España). En aquel entonces, nuestra Asociación ya contaba con una trayectoria de casi 20 años como Universidad Iberoamericana de Postgrado (UIP) y más de 10 años como Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), lo que debería darnos una perspectiva certera del largo y fructífero camino recorrido y reafirmarnos en nuestra visión de los estudios de postgrado como el motor del crecimiento social y económico que creará sociedades más inclusivas, justas y sostenibles.

Desde que la Asamblea General de 2019, celebrada en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) en Santiago de los Caballeros (República Dominicana), eligió la Comisión Ejecutiva que tengo el honor de presidir, nos propusimos unos objetivos ambiciosos que se han visto cumplidos. Si bien, quisiera destacar que la situación sobrevenida por la pandemia de la COVID-19, nos ha obligado a realizar un esfuerzo ímprobo de adaptación al contexto socio-sanitario, del que me siento especialmente orgulloso, lo que ha sido posible gracias al compromiso y la implicación de todos los que conforman la AUIP. Así, tal y como me comprometí, y sin obviar otros aspectos de interés, contamos con unos nuevos estatutos, de los que emanarán las normativas conexas que estamos elaborando para regular aspectos fundamentales de organización y funcionamiento de nuestra asociación y sus órganos colegiados. Así mismo, hemos diseñado y puesto en marcha una nueva estructura organizativa ágil, eficiente y representativa y, en nuestra voluntad de renovar y actualizar nuestros procedimientos en la gestión de los programas, estamos en la última fase de implementación de la exigente norma ISO 9001, que certificará la calidad en la prestación de servicios a nuestros asociados. Finalmente, debemos congratularnos por haber recibido recientemente la declaración de la AUIP como “asociación de utilidad pública”, lo que nos permitirá acometer nuevos retos y situar la asociación en una posición de liderazgo en la articulación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.



Finalmente, debemos congratularnos por haber recibido recientemente la declaración de la AUIP como “asociación de utilidad pública”, lo que nos permitirá acometer nuevos retos y situar la asociación en una posición de liderazgo en la articulación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento



En esta segunda etapa, amigas y amigos, debemos afrontar nuevos retos, puesto que la AUIP, como referente indiscutible en Iberoamérica, debe seguir creciendo y cumpliendo desafíos, como decía el poeta, “haciendo camino al andar”. Os solicito vuestra ayuda para continuar creciendo en asociados, lo que nos dará mayor fuerza y visibilidad, además de poder compartir experiencias y establecer alianzas, ayudando al que más lo necesite. También, gracias a lo conseguido en la primera etapa, estamos en disposición de buscar más recursos económicos. La AUIP es una asociación que está logrando cambiar la vida de personas y, por extensión, de las instituciones y sus sociedades. Por ello, es nuestro deber no conformarnos con lo hecho, debemos ser ambiciosos. La participación de entidades públicas y privadas, gobiernos e instituciones internacionales harán que la AUIP tenga un efecto dinamizador de la educación superior en Iberoamérica. Y, por último, como colofón, quizás lo que más se ajusta a nuestro leitmotiv: construir y consolidar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento como una realidad, siempre de la mano y trabajando conjuntamente con aquellos agentes que, de una forma u otra, creen en esta idea y quieren ejercer un papel conforme a su actividad, entre países hermanos que, a pesar de las distancias geográficas, cada vez están más cerca.

No olvidemos que la universidad tiene una connotación de universalidad, es conocimiento y educación, es conseguir que las personas y las sociedades sean más justas y mejores. Por eso, siguiendo el eje vertebrador de la sostenibilidad y la igualdad entre todos, en Iberoamérica es posible lograr ese espacio

común donde cabemos todos, puesto que compartimos cultura, tradiciones, conocimiento, arte, dicho de otro modo, tenemos pasado, presente y futuro común. Les animo a que, juntos, seamos ambiciosos en nuestras metas y continuemos construyendo el Espacio Iberoamericano de Conocimiento.



La participación de entidades públicas y privadas, gobiernos e instituciones internacionales harán que la AUIP tenga un efecto dinamizador de la educación superior en Iberoamérica



Santiago de Chile
Chile



Introducción

María Chantal Pérez Hernández

Directora General de la AUIP

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Asociación, me complace presentarles el Plan de Acción para los años 2022 y 2023, que se somete a la consideración de la Asamblea General de la AUIP.

Permítanme que comience esta presentación agradeciendo al Sr. Presidente, el rector D. Miguel Ángel Castro, su confianza en mi capacidad para dirigir nuestra Asociación, y a la Comisión Ejecutiva por aceptar la propuesta. La ilusión con la que acometo esta tarea está enraizada en mi sentida admiración por lo mucho que la AUIP ha trabajado en su larga historia por la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y en los logros conseguidos con el trabajo conjunto de todos sus asociados.

Me gustaría también transmitir mi reconocimiento a D.^ª Encarnación Mellado Durán, por el trabajo impecable y dedicado que ha llevado a cabo durante su periodo de dirección, con un agradecimiento expreso por el esfuerzo titánico que ha realizado para conseguir llevar a cabo las acciones programadas en un contexto tan adverso como el que hemos vivido. Su inestimable apoyo en esta etapa de transición y la cálida bienvenida que

me han transmitido las instituciones socias hacen que enfrente esta etapa con el firme compromiso de mantener y ampliar los logros alcanzados.

El documento que se presenta recoge las principales líneas de actuación, en las que se han definido los objetivos y las actuaciones y compromisos, junto con el coste estimado de las actividades en euros. Este plan supone una consolidación de las acciones acometidas en el bienio anterior, en el que se redefinieron programas y se incorporaron actividades de gran relevancia para el impulso de los estudios de postgrado, fundadas en una visión estratégica a largo plazo, en conjunción con el apoyo a las necesidades inmediatas que requieren las instituciones socias.

Este plan de acción nos permitirá avanzar en la ambiciosa senda iniciada para la creación de titulaciones de postgrado conjuntas y de redes de investigación, que abren el camino no solo al intercambio del conocimiento, sino también a su generación en contextos colaborativos y multiculturales, lo que facilita la necesaria transferencia que convierte nuestras instituciones en motor del crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social.

También se pretende seguir avanzando en el diseño de nuevos modelos de movilidad académica, especialmente en el contexto de títulos conjuntos, y en potenciar los programas y actividades que impulsen la implementación de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible, con la finalidad de conseguir que la educación superior sea el instrumento necesario para la creación de una ciudadanía responsable y sostenible.

La AUIP refuerza en este plan el compromiso de nuestras instituciones con la calidad y la pertinencia de su oferta académica, tanto presencial como virtual, fomentando la necesaria reflexión sobre los efectos que la pandemia ha tenido en la educación superior y programando actividades orientadas a la evaluación de la calidad, la innovación y la capacitación tecnológica y pedagógica del profesorado y el personal de gestión.

De mismo modo, debemos seguir avanzando y trabajando en el desarrollo de modelos de convergencia y armonización entre nuestros sistemas universitarios, para que nuestras instituciones avancen de forma efectiva, junto con los demás organismos con intereses comunes en la formación de postgrado, en la construcción de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento basado en la calidad y la equidad.

Los recursos con lo que cuenta la asociación son limitados, por lo que nuestro esfuerzo deberá orientarse a que las instituciones socias puedan obtener el rendimiento máximo posible de ellos. Continuaremos modernizando la gestión administrativa y corporativa de la asociación, automatizando y digitalizando procesos para facilitar la participación y aumentaremos nuestra presencia en las Redes Sociales y medios digitales para seguir proyectando la imagen de la asociación y difundir nuestras actividades.



Gracias

Encarnación Mellado Durán

Ex Directora General de la AUIP

Es un obsequio que se me haya brindado la oportunidad de tener este espacio en el documento del Plan de Acción para poder dirigirme a todos los asociados y agradecerles la confianza que han depositado en mi persona en los últimos dos años, en los que he tenido el honor de ejercer como Directora General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Aunque este periodo de tiempo, como consecuencia de la pandemia, fue un verdadero desafío, también ha sido una experiencia extraordinaria, y ha representado una oportunidad para poder constatar la importancia que ostenta la AUIP en el Espacio Iberoamericano de Educación Superior y Conocimiento, así como el gran valor que representan todas las personas con las que he tenido la oportunidad y el placer de colaborar.

Cuando los Jefes de Estado, reunidos en Salamanca en el año 2005, deciden promover el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, determinaron que éste se debía sustanciar y materializar principalmente a través de actuaciones relacionadas con la educación superior y la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). En ese momento, la AUIP ya tenía un cierto recorrido y

sus Planes de Acción reflejaban actividades que estaban enmarcadas en ambos aspectos. Si bien, aunque con las limitaciones presupuestarias que siempre existen, el número de instituciones asociadas y su compromiso, permitía ya vislumbrar que la AUIP jugaría un papel clave en la construcción del Espacio Iberoamericano de Educación Superior y Conocimiento.

El ámbito de actuación de la asociación cubre un amplio, diverso y rico entorno, como es Iberoamérica y sin duda, tejer alianzas y unir sinergias con otras entidades de la región es el camino para avanzar y lograr construir juntos un futuro mejor en Iberoamérica.

En esta etapa, uno de los objetivos claros que nos marcamos fue conseguir que la Asociación fuese declarada de utilidad pública. Para ello hemos trabajado, con el fin de adaptarnos a los nuevos fines y actividades, aprobando una nueva estructura organizativa y de gestión en la Asociación que estoy convencida de que dinamizará su actividad. Además, se han dado los primeros pasos para fomentar una movilidad más estructurada, impulsando que se desarrolle en el contexto de dobles titulaciones.

La próxima etapa de la AUIP se vislumbra apasionante por cuanto la asociación tiene el reto de convertirse en un instrumento clave para liderar proyectos o colaboraciones entre las instituciones asociadas sobre temáticas de interés multilateral, que permitan avanzar en modelos de convergencia y

armonización entre los distintos sistemas universitarios de la región. El proyecto del que hablamos simboliza unión, reciprocidad, convergencia, comprensión, integración, movilidad, sostenibilidad... creo que merece la pena seguir trabajando por lograr este anhelado objetivo.

Ha sido un placer servir a esta Asociación y trabajar codo a codo con el equipo de Salamanca, profesionales comprometidos que son el alma de esta casa y en gran parte responsables, junto al equipo directivo anterior, conformado por D. Víctor Cruz y D. Francisco Martos, de lo que hoy es la AUIP.

Miramos al futuro, y así debe ser: estoy convencida de que nuestra Directora General, D.^a Chantal Pérez realizará una labor extraordinaria, puesto que cuenta con la experiencia y la ilusión para dar respuesta a las necesidades y retos a los que se enfrenta nuestra querida AUIP.

Querido Presidente, querida Directora General, queridos miembros de la AUIP, como siempre, estaré a vuestra disposición para colaborar en esta importante y única tarea: seguir construyendo el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Perfil Institucional

Cuenca
Ecuador



Perfil Institucional

Naturaleza

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) es un organismo internacional no gubernamental, sin ánimo de lucro, reconocida como “asociación de utilidad pública” y dedicada a la cooperación académica interuniversitaria que hace posible que, tanto las universidades como sus programas de formación superior avanzada, se puedan fortalecer, mejorando la calidad de la oferta académica, haciéndola más relevante y pertinente en términos de su vinculación efectiva con el entorno económico y social, facilitando el acceso, cualificando a sus profesores, estimulando la investigación y la transferencia de conocimiento, ciencia y tecnología y asegurando el contacto permanente de profesores y estudiantes con sus pares académicos y con la comunidad académica y científica global.

Los orígenes de la Asociación se remontan a la creación, en el seno de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), de la Universidad Iberoamericana de Postgrado, en un acto protocolario suscrito ante Notario Público por los rectores de veinticinco universidades iberoamericanas (San Juan, Puerto Rico, 1988). En 1993, el Consejo Superior de la UIP se reúne en Bogotá (Colombia), cambia los Estatutos y decide convertirse en una Asociación que hoy cuenta con 255 universidades e instituciones de educación superior de los 22 países iberoamericanos.



Es un organismo internacional no gubernamental, sin ánimo de lucro, reconocida como “asociación de utilidad pública” y dedicada a la cooperación académica interuniversitaria”



Ciudad de Panamá
Panamá

Misión

En el **artículo 4.a** de los Estatutos vigentes, aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Salamanca, el 30 de noviembre de 2020, se establece como fin de la Asociación el “*fomentar, promocionar y desarrollar los estudios de postgrado en los países en los que actúen sus socios, en el marco definido por el **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**”.*

Para cumplir con ese fin, el **artículo 5** de los mismos Estatutos le señala a la Asociación las siguientes actividades:

- a) *apoyar y desarrollar iniciativas conjuntas y de colaboración entre universidades e instituciones para el fomento y el impulso de programas de postgrado que contribuyan a la mejor cualificación académica de sus egresados y consoliden la colaboración institucional académica en un ámbito internacional;*
- b) *fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre universidades e instituciones en el ámbito de su actuación académica para el diseño de programas específicos de formación de alumnos de postgrado y egresados;*
- c) *realizar actuaciones dirigidas para la investigación, desarrollo e innovación, y su integración con aquellos instrumentos que permitan o faciliten la planificación, evaluación, financiación y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social;*
- d) *fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno y consolide una cultura de mejora continua de la calidad;*
- e) *definir procesos propios de evaluación y acreditación de los estudios de postgrado, para el apoyo de los procesos de calidad que contemple la legislación de cada país iberoamericano;*
- f) *contribuir a la movilidad y al intercambio de profesores, investigadores, egresados, gestores y estudiantes de postgrado entre las instituciones asociadas;*
- g) *desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para incrementar las oportunidades de cooperación y fortaleza a los propios miembros de la Asociación;*
- h) *organizar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos;*
- i) *promocionar programas de postgrado de las instituciones que forman parte de la Asociación que contribuyan a la cooperación para la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo de las instituciones implicadas y de la comunidad iberoamericana;*
- j) *fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana;*
- k) *fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos;*
- l) *fomentar e impulsar la promoción curricular, promoviendo la obtención de la Tesis Doctoral, así como las Tesis Doctorales en régimen de cotutela;*
- m) *cualesquiera otras actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de la oferta de estudios de postgrado y a la formación y actividades de estudiantes de postgrado, egresados, gestores, profesores e investigadores.*

Todas estas actividades tienen en común el desarrollo de los estudios de postgrado en el ámbito iberoamericano y la mejora, fortalecimiento y consolidación de la oferta académica de postgrado, así como la promoción de la calidad, en todas las instituciones asociadas, siendo una herramienta clave en la consolidación del **Espacio Iberoamericano del Conocimiento**. Esta misión facilitará, en el medio y largo plazo, hacer contribuciones significativas al logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la Agenda 2030, en particular, a aquellos que apuntan a mejorar la calidad y la pertinencia de la educación, a reducir las desigualdades sociales y económicas, a mejorar la convivencia y a alcanzar mayores tasas de desarrollo económico y social, principios que se han revelado especialmente necesarios para sortear el crítico contexto actual en el que nos ha colocado la pandemia por la COVID-19.



Para llevarlas a cabo, la AUIP se ha propuesto, entre otros, los siguientes objetivos generales:

- *Mejorar, fortalecer y consolidar la calidad de la oferta académica de postgrado de las instituciones o universidades que conforman el **Espacio Iberoamericano del Conocimiento** (EIC).*
- *Posibilitar la integración académica y científica de alumnos y profesores de postgrado en el Espacio Iberoamericano de Educación Superior.*
- *Promover una estrategia de cooperación horizontal al desarrollo como alternativa para facilitar el acceso a la formación superior avanzada y asegurar una efectiva y eficiente utilización de los recursos.*
- *Asegurar la pertinencia de la oferta académica en términos de su coherencia y vinculación efectiva con el entorno social, cultural, económico, productivo y geopolítico.*
- *Contribuir al desarrollo social y económico de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.*
- *Servir a los gobiernos e instituciones relacionadas con la educación superior, públicas y privadas, como elemento dinamizador de la colaboración y cooperación para seguir construyendo el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.*

Visión

La AUIP aspira a ser reconocida internacionalmente como una red de universidades comprometidas socialmente con la calidad y pertinencia de la formación superior avanzada y con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente con el ODS 4, ODS 16 y ODS 17.

El momento que estamos viviendo es de una indudable transición hacia el desarrollo sostenible. Esto supone que la educación superior y, por ende, la Universidad debe acometer una transformación en muchos ámbitos para poder cumplir las exigencias de la sostenibilidad. Las ventajas de recorrer este camino juntos, como red de universidades de Iberoamérica o AUIP, identificando competencias y acordando estrategias conjuntas, facilitará la consecución de logros y el poder afrontar con mayores garantías los desafíos que, a buen seguro, nos encontraremos.

Es obvio que surgirán distintas perspectivas y puntos de vista, pero debemos tener una visión holística frente a la Agenda 2030, de cara a tener un mayor impacto hacia la consecución de los ODS, permitiendo que la AUIP sea un instrumento clave para realizar ese cambio necesario en uno de los agentes más relevantes, la Universidad.

La AUIP, junto con sus entidades asociadas y el resto de los agentes implicados, puede liderar la estrategia para la anhelada armonización en el ámbito de la educación superior y del postgrado en Iberoamérica.



La Universidad debe acometer una transformación en muchos ámbitos para poder cumplir las exigencias de la sostenibilidad



Análisis del entorno

La Habana
Cuba



Análisis del Entorno

La AUIP constituye una red de universidades cuyo ámbito de actuación cubre un amplio, diverso y rico entorno, como es Iberoamérica. La creciente demanda de la población joven para recibir formación postgraduada es notable. Por otra parte, la suspensión de las clases presenciales y el brusco cambio a la docencia virtual o híbrida a la que nos vimos avocadas las universidades durante la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad acuciante de contar con los recursos apropiados, especialmente en el ámbito de la formación tecnológica y pedagógica, así como en los complejos procesos de gestión de la oferta universitaria, para que esta crisis global suponga una oportunidad para aprender y salir fortalecidos, garantizando la calidad y la equidad en la formación. Así lo confirman los resultados del trabajo llevado a cabo entre los asociados por la **Comisión para una “propuesta por una educación de postgrado de calidad y sostenible en Iberoamérica”**, en la que se analizó y evaluó el impacto que la pandemia estaba teniendo en sus universidades, con vistas a diseñar estrategias de trabajo conjunto para el futuro.

Dada la relevancia del trabajo realizado y las conclusiones obtenidas por la Comisión formada por representantes de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), la Universidad Simón Bolívar (Colombia), la Universidad de Sevilla (España), la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México),

la Universidad Tecnológica de Santiago (República Dominicana), la Universidad de Málaga (España) y de la AUIP, presentamos un resumen en relación a los puntos principales:

1. *La pandemia que estamos atravesando provocará cambios en las metodologías formativas que imparten las universidades, tanto desde el punto de vista docente y de gestión como en la relación con los estudiantes. Asimismo, la educación virtual será un apoyo a la presencialidad y será implementado por las instituciones progresivamente lo que aumentará gradualmente la demanda de su uso por los profesores y estudiantes.*

Las instituciones deberán invertir, si no lo están haciendo ya, en recursos tecnológicos y nuevas metodologías o herramientas, lo que requerirá facilitar una formación adecuada para los docentes, de forma que maximicen el potencial de las nuevas tecnologías, equilibrando la formación a distancia con las clases presenciales.

La rapidez de implementación y el pragmatismo para lograr que tenga éxito provocará cambios imprevisibles en el entorno académico, por lo que las universidades deben preparar sus planes de estudio y las metodologías docentes.

2. *Como consecuencia de esta crisis sanitaria ha surgido la pregunta de por qué no existe una mayor colaboración entre estados e instituciones para lograr una convergencia hacia modelos que todos podamos reconocer y compartir. Aprender a través de los demás y junto al resto de entidades que comparten una misma función, en definitiva, incentivar colaboraciones que permitan dar respuesta a necesidades no cubiertas, tanto educativas como en otros ámbitos.*

La AUIP ostenta un rol clave en el establecimiento de colaboraciones entre las instituciones asociadas, buscando el equilibrio entre competitividad y beneficio común, con equipos multidisciplinares que primen la inclusividad frente a desafíos que están por venir.

La creación de nuevos espacios tecnológicos y redes, como la AUIP, que faciliten compartir y difundir experiencias exitosas de nuevas metodologías educativas, así como buenas prácticas en distintos ámbitos, incluyendo la gestión universitaria y la investigación será, sin duda, un elemento diferenciador.

- 3. Se constató la idea de que la sostenibilidad es el camino y que debe ser implementada por las instituciones de educación superior. Si bien, se debe realizar especial hincapié en centrarse en las **personas**, como apuesta decidida e inquebrantable, buscando el bienestar del mayor número de personas a través de la educación y la formación (nuestro ámbito de actuación): el futuro es la universidad y no hay futuro sin universidad.*
- 4. El fomento de las nuevas tecnologías y de la accesibilidad a internet, permitirá que se reduzcan tasas de abandono por responsabilidades profesionales y familiares, y permitirá reducir costes para los más desfavorecidos.*

Será imprescindible facilitar e incrementar la formación en tecnología, tanto para el docente como para el estudiante, adecuar contenidos con el objetivo de que sirvan de complemento accesible y disponible ante problemas o escenarios futuros.

Este trabajo, a nuestro entender, no soslaya ninguna de las dificultades que se han producido. Por ello, consideramos que la educación superior se convertirá en un estímulo para la recuperación económica y social, así como el instrumento indispensable para la generación e intercambio de nuevos conocimientos, que nos permitirá formar ciudadanos más responsables y comprometidos. Tenemos el compromiso de atender esta formación, sin perder de vista la perspectiva geográfica y el entorno académico de las instituciones, para lograr, entre todos, una educación más inclusiva, equitativa y sostenible.

La Agenda 2030 apuesta por acabar con las asimetrías, lo que significa terminar con culturas donde el privilegio se ha configurado como un bien perpetuo y trabajar a favor de la igualdad. Qué duda cabe que una mayor cualificación permitirá a los jóvenes universitarios integrarse con más garantías en el mercado de trabajo. El impacto de la revolución digital también afecta a la economía de Iberoamérica; así la innovación se perfila como el mejor y más fiable motor de crecimiento económico de la región.

A continuación, citamos ocho tendencias que caracterizan la formación superior avanzada en el entorno iberoamericano:

- 1. La necesidad de acudir a la cooperación académica interinstitucional e internacional para asegurar un incremento significativo en la igualdad de oportunidades de acceso a la formación superior avanzada.*
- 2. La necesidad de generar, aplicar y transferir el conocimiento para asegurar el crecimiento económico, el bienestar y la cohesión social.*
- 3. El compromiso de las universidades con la calidad y la pertinencia de su oferta académica, ya sea ésta presencial, virtual o híbrida.*
- 4. La necesidad de armonización y reconocimiento mutuo de la formación de postgrado en el marco del EIC.*
- 5. El compromiso que deben tener las instituciones con el fortalecimiento de los recién graduados de nuestra comunidad iberoamericana en aspectos transversales de formación, que les permitan enfrentarse y adaptarse con rapidez y naturalidad a un entorno cambiante y en crisis, sin olvidar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
- 6. Lograr una mayor cualificación de los gestores universitarios de forma que, conociendo las singularidades de cada país, se trabaje hacia la confluencia de políticas educativas y el cumplimiento de la Agenda 2030.*
- 7. Avanzar hacia el reconocimiento y homologación de la formación de postgrado, basándose en la acreditación de la calidad y la búsqueda de la excelencia.*
- 8. Siguiendo los resultados obtenidos en la encuesta realizada por la AUIP en la "propuesta por una educación de postgrado de calidad y sostenible en Iberoamérica", abrir espacios para el análisis y la reflexión sobre los efectos que la crisis socio-sanitaria actual ha tenido en la educación superior, proponiendo acciones concretas y rediseñando programas para la formación y capacitación de nuestro alumnado, profesorado y personal de gestión, como vía para acelerar la recuperación y acometer las transformaciones necesarias para construir un futuro más cierto y cooperativo.*



Análisis interno



Santo Domingo
República Dominicana

Análisis Interno

Principios

Toda la gestión académica, administrativa, económica y corporativa de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado se orienta por los siguientes principios:

- **Calidad** como directriz hacia la excelencia en la formación, la investigación y la cooperación entre las instituciones.
- **Eficacia y eficiencia** para lograr más y mejores resultados, tangibles y de impacto, optimizando al máximo los recursos económicos disponibles.
- **Coherencia** con los fines y propósitos de la Asociación.
- **Responsabilidad** expresada en el compromiso de actuar con diligencia y espíritu de colaboración.
- **Compromiso** con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030.

Valores

La Asociación se distingue por una impronta de:

- **Transparencia y racionalidad** en el manejo y uso ponderado y eficiente de los recursos económicos de la Asociación y en la gestión de todas sus actuaciones.
- **Solidaridad**, en coherencia con la misión de la Asociación que anima a actuar sin esperar contraprestación, cumpliendo con el principio fundamental de la Agenda 2030 “No dejar a nadie atrás”.
- **Respeto mutuo y reciprocidad** en las relaciones interinstitucionales.
- **Equidad** para la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, de derechos y oportunidades y del respeto por la diversidad y la pluralidad.
- **Inclusividad**, reconociendo que todas las personas tienen el mismo valor.
- **Rigor, compromiso y profesionalidad** en todas aquellas actividades que realice.



Granada
España

Retos y Desafíos

Después de casi 30 años desde su constitución, y como consecuencia de una evolución natural de su modelo de actuación, la AUIP ha sido declarada “asociación de utilidad pública”. Además, nos gustaría continuar impulsando el protagonismo que la AUIP aspira a tener en el contexto del EIC, como herramienta de movilidad de estudiantes de postgrado en iberoamérica. Por una parte, reafirmando el compromiso de la Asociación como instrumento que conecta la región a través de la formación de postgrado y, por otra, evolucionando hacia nuevos escenarios en el ámbito de la convergencia curricular en programas internacionales.

Así mismo, debemos subrayar el valor de la AUIP como actor singular en el EIC, por cuanto se trata de una Asociación que engloba universidades y que impulsa actuaciones que articulan el EIC, desde un punto de vista de colaboración y cooperación horizontal, basado en el reconocimiento mutuo de las instituciones que la integran. Esto lo diferencia de otras organizaciones con objetivos comunes en materia de educación superior en el mismo ámbito geográfico de influencia.

Así, la AUIP implementa estrategias teniendo presente los intereses de la comunidad universitaria, priorizando el establecimiento de alianzas estratégicas con otros actores con los que la Asociación comparte objetivos para actuaciones específicas en el ámbito de los estudios de postgrado. Se trata de una región

con una enorme heterogeneidad que, si bien esta diversidad aporta riqueza, también requiere adoptar estrategias de actuación que no pueden ser homogéneas.



Nos gustaría continuar impulsando el protagonismo que la AUIP aspira a tener en el contexto del EIC, como herramienta de movilidad de estudiantes de postgrado en iberoamérica

Por tanto, los retos y desafíos que tiene la Asociación para los próximos años (2022-2023) son múltiples:

- *Impulsar nuevas alianzas con instituciones, tanto públicas como privadas, redes y agrupaciones con las que la Asociación comparte fines y ámbito geográfico de actuación, que permitan establecer sinergias en el ámbito del fortalecimiento de los estudios de postgrado en el entorno iberoamericano.*
- *Potenciar la colaboración con otros agentes incluidos en el sistema de cooperación internacional alineados con la Agenda 2030 para articular actuaciones conjuntas de mayor impacto.*
- *Evolucionar los programas de movilidad hacia modelos de programas que se realicen en el contexto de dobles o múltiples titulaciones internacionales.*
- *Ofrecer soluciones y apoyo para el fortalecimiento del sistema y la recuperación ante la salida de la crisis actual por la pandemia, situando la innovación y la formación tecnológica y pedagógica del alumnado y el profesorado como instrumentos para que la educación superior sea más relevante y nos prepare para futuros escenarios cambiantes.*
- *Impulsar un papel protagonista de la Asociación en proyectos que faciliten el reconocimiento y acreditación de los estudios de postgrado en la región.*
- *Impulsar la red alumni de la Asociación.*
- *Impulsar la captación de nuevos medios financieros que permitan asegurar la sostenibilidad de los programas y, además, poner en marcha nuevas actuaciones.*
- *Optimizar la articulación de los recursos con énfasis en la homogénea distribución regional de los mismos.*
- *Optimizar la gestión de los perfiles de la Asociación en la Redes Sociales (RRSS). Se trata de un gran reto que nos permitirá ofrecer una comunicación activa no solo con los asociados, sino también con el resto de las universidades y con la ciudadanía interesada en los aspectos de la formación de postgrado. El impacto de las Redes Sociales contribuye en gran manera a la proyección de la imagen de la Asociación.*
- *Adecuar nuestro funcionamiento interno hacia la sostenibilidad, automatizando y digitalizando procesos para optimizar la gestión de los programas e implementar Protocolos Normalizados de Trabajo, siendo así más eficientes y eficaces y facilitando de este modo la participación.*
- *Conseguir la máxima transparencia en el funcionamiento de la Asociación y una accesibilidad permanente de la información por parte de los asociados y el resto de la comunidad universitaria.*
- *Facilitar la formación en los responsables de la gestión universitaria, compartiendo las singularidades de cada país y centrándose en la homogenización de los procedimientos.*

Líneas de actuación



1

Formación e
Investigación



2

Programas de Becas
de Postgrado y
movilidad académica



3

Fortalecimiento e
innovación educativa



4

Gestión y desarrollo
institucional

TO MORROW
ARTS NOW

Líneas de actuación

La AUIP recurre, tal y como lo ha venido haciendo desde hace varios años, a líneas de actuación de cooperación académica internacional, de carácter horizontal, basadas en alianzas y sinergias institucionales que, en el medio y largo plazo, contribuyan significativamente al desarrollo del postgrado en los países iberoamericanos y a la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, tratando de que las universidades asociadas tengan una especial relevancia, así como incorporando a nuevas instituciones para que participen de este proyecto.

Para el próximo bienio, la AUIP se propone fortalecer y consolidar las cuatro líneas de actuación que se pusieron en marcha en el plan de acción anterior, en el que se incorporaron una serie de actividades de gran relevancia para el impulso del postgrado, se avanzó en el diseño de nuevos modelos de movilidad académica y se potenciaron programas que están permitiendo una mayor implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las universidades o instituciones asociadas, sirviendo como estímulo para cualquier otra universidad. La evaluación y el seguimiento de las actividades realizadas y el fortalecimiento de las mismas nos permitirá seguir avanzando en nuestra intención de:

- *Definir pautas y lineamientos generales para avanzar en procesos de armonización y convergencia curricular en programas de formación postgraduada.*
- *Impulsar actuaciones que nos acerquen al reconocimiento mutuo entre instituciones en el ámbito iberoamericano, facilitando el diseño conjunto de programas de postgrado.*
- *Persuadir a instituciones y responsables de postgrado para que su oferta académica se vincule de forma efectiva con su entorno social y económico.*
- *Abrir posibilidades reales de internacionalización de la oferta académica.*
- *Mejorar sustancialmente la competitividad de las instituciones y la de su oferta de postgrado en los ámbitos regional e internacional.*
- *Abrir y potenciar alternativas de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.*
- *Crear y fortalecer una cultura de calidad.*
- *Analizar el impacto de las nuevas herramientas tecnológicas para la formación de postgrado y su repercusión en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.*
- *Estimular a otras instituciones del entorno iberoamericano para que se comprometan con los objetivos de la Asociación y participen en las actividades de la misma.*

Para cada una de las 4 líneas que presentamos, se fijan actuaciones, objetivos estratégicos y compromisos, que han de facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión y de sus resultados.



1 Línea de actuación 1

Formación e investigación

- ESTATUTOS (Art. 5, b): “fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre universidades e instituciones en el ámbito de su actuación académica para el diseño de programas específicos de formación de alumnos de postgrado y egresados”.
- ESTATUTOS (Art. 5, c): “realizar actuaciones dirigidas para la investigación, desarrollo e innovación, y su integración con aquellos instrumentos que permitan o faciliten la planificación, evaluación, financiación y transferencia de conocimientos hacia el entorno productivo y social”.
- ESTATUTOS (Art. 5, d): “fomentar e impulsar actuaciones conjuntas entre instituciones y universidades para el fomento de la investigación y de la innovación que contribuyan al crecimiento y el desarrollo de las instituciones y su entorno y consolide una cultura de mejora continua de la calidad”.
- ESTATUTOS (Art. 5, i): “promocionar programas de postgrado de las instituciones que hacen parte de la Asociación que contribuyan a la cooperación para la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural y educativo de las instituciones implicadas y de la comunidad iberoamericana”.
- ESTATUTOS (Art. 5, j): “fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana”.
- ESTATUTOS (Art. 5, k): “fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos”
- ESTATUTOS (Art. 5, l): “fomentar e impulsar la promoción curricular, promoviendo la obtención de la Tesis Doctoral, así como las Tesis Doctorales en régimen de cotutela;

Introducción

La Asociación, con el claro propósito de contribuir a la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, ha apoyado desde su creación actuaciones estratégicas relacionadas, tanto con la formación de postgrado, como con la investigación y la transferencia y difusión de resultados de investigación. En este sentido, desde sus comienzos ha incluido en su planificación la puesta en marcha de programas de postgrado cooperativos iberoamericanos (doctorados, maestrías, especializaciones, cursos avanzados), sobre la base de consorcios o alianzas estratégicas entre varias universidades, con el apoyo económico e institucional de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía y del Consejo Andaluz de Universidades. La finalidad es formar talento humano altamente especializado, doctores e investigadores en distintas áreas de conocimiento, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas, cumpliendo con los más rigurosos requisitos de calidad en los respectivos países. Durante el próximo bienio, la AUIP continuará realizando la gestión administrativa y financiera de los programas de doctorado iniciados en bienios anteriores y se trabajará en la puesta en marcha de nuevas iniciativas de formación doctoral. Para ello, se impulsará tanto la firma de los pertinentes convenios con las universidades participantes como la captación de financiación de entidades, ya sean públicas o privadas. Se dará impulso al diseño de modelos de postgrado que generen sinergias entre la colaboración académica y de investigación, como las Tesis en régimen de cotutela. De igual forma,

se materializará y fomentará el diseño de Títulos dobles o múltiples entre las instituciones sobre los que fundamentar los programas de movilidad de estudiantes.

En relación al impulso de la investigación y transferencia de tecnología, durante el bienio anterior, la AUIP incentivó la conformación de 36 nuevas redes iberoamericanas de investigadores hasta un total de 108. Un esfuerzo especial se hará durante el bienio 2022-2023 para seguir apoyando la protocolización y el funcionamiento pleno de las redes ya constituidas y propiciar la conformación de nuevas redes con una distribución en áreas de conocimiento estratégicas en el entorno de las regiones iberoamericanas.

Objetivos

- *Impulsar la formación superior avanzada de talento humano altamente especializado, titulados universitarios, docentes, doctores e investigadores en distintas áreas de conocimiento, contribuyendo a la creación de masa crítica en esas disciplinas.*
- *Potenciar la capacidad de investigación y la transferencia y difusión de resultados de investigación.*

Actuaciones y compromisos

Programas de Postgrado cooperativos iberoamericanos:

- Continuar con el proceso de gestión administrativa y financiera, así como las tareas de seguimiento a los 7 programas de Doctorado Iberoamericanos puestos en marcha durante bienios anteriores. Estos programas se desarrollan gracias al apoyo institucional y económico de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía a través de convenios suscritos con diferentes universidades asociadas.
- Puesta en marcha de los 4 Programas Colaborativos Iberoamericanos de Formación Doctoral (entre universidades de Andalucía y Latinoamérica).
- Favorecer la lectura de Tesis Doctorales en el marco de estos convenios mediante ayudas específicas que contribuyan en los gastos que conlleva la defensa de las Tesis y, asimismo, facilitar el seguimiento por la AUIP de los beneficiarios de estos programas.
- Continuar impulsando nuevos convenios entre universidades para crear programas de doctorado colaborativos, primando las actividades de formación doctoral en el marco de Tesis en régimen de cotutela. En estos convenios se continuará apostando por la cofinanciación de los programas con las instituciones interesadas, garantizando un mayor éxito, tanto en la calidad de los currículos de los seleccionados para acceder a las becas para realizar estancias de investigación, como en el éxito de las defensas de las Tesis Doctorales en los tiempos programados.
- Gestionar la puesta en marcha, administrativa y financiera, de nuevos programas de postgrado interinstitucionales, promoviendo el desarrollo de títulos cuyos objetivos respondan a la implementación de los ODS, así como que incorporen en su diseño competencias transversales.

- Puesta en marcha de un programa de movilidad específico para los 4 Programas “Dobles Titulaciones de Postgrado Iberoamericanas AUIP”.
- Promover el desarrollo de nuevas dobles titulaciones internacionales entre las universidades, con estructuras flexibles de forma que se impulse la movilidad de estudiantes en el contexto de estos itinerarios curriculares.
- Iniciar un programa de formación para gestores universitarios, en colaboración con las instituciones asociadas, basado en la calidad y la excelencia.

Redes Iberoamericanas de Investigación:

- Contribuir al fortalecimiento y consolidación de las 108 redes conformadas en bienios anteriores.
- Apoyar la conformación de nuevas redes en áreas estratégicas para las instituciones.
- Impulsar la creación de redes que se adecuen al marco de la Agenda 2030, indicando su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Presupuesto de la línea de actuación

Línea de actuación 1. Formación e investigación

Actuaciones (miles de euros)

Programas De Postgrado Cooperativos Iberoamericanos	670,00
Redes Iberoamericanas de Investigación	37,00
Total	707,00



Roatán
Honduras



2 Línea de actuación 2

Programas de Becas de Postgrado y movilidad académica

- *ESTATUTOS (Art. 5, f): “Contribuir a la movilidad y al intercambio de profesores, investigadores, egresados, gestores y estudiantes de postgrado entre las instituciones asociadas”.*

Introducción

En esta línea de actuación se pretende contribuir al desarrollo de los programas de postgrado ofertados por las universidades asociadas a la red AUIP, a través de acciones de cooperación e integración académica internacional de carácter horizontal.

Los programas de becas de postgrado incluidos en esta línea ofrecen facilidades de formación a estudiantes graduados que desean especializarse cursando estudios de Máster o de Doctorado en las distintas instituciones.

Queremos resaltar el compromiso de un gran número de universidades asociadas que confían la gestión de programas de becas de postgrado a la AUIP. En estos programas, la AUIP convoca y gestiona, por encargo de estas instituciones o de entidades de carácter privado o gubernamental, un número importante de ayudas económicas para asegurar la realización de estudios de postgrado. Estas ayudas, con cargo al presupuesto de las instituciones, son de diversa índole; así, en algunos casos financian el desplazamiento internacional, en otros, la matrícula o los gastos de estancia y algunas financian todos los gastos. Durante el bienio 2020-2021, la AUIP convocó 620 de estas becas y ayudas, en el contexto de 23 programas en colaboración con universidades tanto españolas, como latinoamericanas (i.e. de México y Chile) y portuguesas. Además, con el objetivo de que ningún beneficiario pudiera perder la ayuda

concedida, la AUIP, a pesar del esfuerzo que conllevaba, amplió los plazos para la realización de las estancias o, en algún caso, facilitando ayuda a todas las personas que la necesitaban.

Durante el próximo bienio 2022-2023 se hará un importante esfuerzo para mantener estas cifras, poniendo a disposición de las instituciones interesadas en ofrecer becas y ayudas para el postgrado, la experiencia y capacidad operativa de gestión internacional que tiene la Asociación, bajo el entendido de que esas becas y ayudas van dirigidas, prioritariamente, a aspirantes avalados por instituciones asociadas a la AUIP.

Qué duda cabe que estos programas contribuyen a la internacionalización del postgrado de las instituciones asociadas que los promueven y que son especialmente relevantes en el actual contexto de salida de la crisis socio-sanitaria por la COVID-19, que tanto ha afectado a la movilidad internacional. La selección de los becarios, siempre mediante la Comisión de Evaluación aprobada por la Comisión Ejecutiva de la AUIP, se realizará atendiendo a criterios de rendimiento académico, áreas de conocimiento estratégicas, impulso social y territorial.

Los programas de movilidad académica han sido tradicionalmente los que agrupan el mayor número de beneficiarios. Se gestionan tanto bolsas de viaje para asegurar el acceso a programas de postgrado y facilitar contactos y encuentros

**+ 2. Programas de Becas
de Postgrado y
movilidad académica**

entre pares académicos y científicos, como estancias cortas de investigación de alumnos y profesores. Durante el pasado bienio, la AUIP convocó 620 becas con una inversión cercana a los 860.000 euros. Aspiramos a mantener el mismo número de ayudas concedidas durante el bienio anterior y a convocar, de nuevo, el programa de movilidad postdoctoral para animar a quienes ya han terminado su formación a mantenerse activos como investigadores.

Esta línea de actuación se financia tanto con recursos propios como por encargo de otras instituciones con cargo a sus fondos.

Además, en este bienio queremos consolidar la evolución iniciada en el bienio anterior en los programas de movilidad de estudiantes de postgrado y seguir fomentando aquellas movi- lidades que se desarrollen en el contexto de títulos conjuntos o títulos dobles o múltiples.

Se pretende, así mismo, intensificar las relaciones con otras redes, asociaciones y agencias iberoamericanas con intereses comunes en la formación de postgrado, potenciando los acuer- dos de cofinanciación de nuevos programas de becas para la movilidad de estudiantes de postgrado iberoamericanos en áreas de conocimiento estratégicas en el entorno de regiones específicas.

Objetivos

- *Facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de postgrado de las instituciones asociadas a la AUIP.*
- *Facilitar la movilidad de alumnos, profesores, investigadores y gestores de programas de postgrado entre instituciones asociadas a la AUIP o centros de excelencia vinculados a las mismas. Este objetivo contribuye a impulsar la internacionalización de las universidades que convenian, promoviendo la movilidad de su personal.*
- *Rediseñar los formatos de movilidad de los estudiantes.*
- *Promover que los estudiantes y docentes se familiaricen y se impliquen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*



+ 2. Programas de Becas
de Postgrado y
movilidad académica

Actuaciones y compromisos

Programa de Becas de Postgrado:

- Gestionar al menos 400 ayudas y/o becas para facilitar el acceso de alumnos iberoamericanos a la oferta de programas de doctorado cooperativo y a la de postgrado de instituciones asociadas de la AUIP.

Programa de Movilidad Académica:

- Convocar al menos:
 - + 200 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre todas las universidades, con cargo a los presupuestos ordinarios de la Asociación.
 - + 60 bolsas de ayuda en el marco del programa de movilidad postdoctoral bajo convenio con universidades o instituciones.
 - + 340 bolsas de viaje para facilitar la movilidad de académicos, alumnos y gestores de programas de postgrado entre las universidades, con cargo a los presupuestos acordados con las instituciones que financian.
 - + 20 bolsas de ayuda para promover estancias de investigación en centros de excelencia vinculadas a instituciones asociadas.

Presupuesto de la línea de actuación

Línea de actuación 2.

Programas de Becas de Postgrado y Movilidad Académica

Actuaciones (miles de euros)

Programas de Becas de Postgrado	428,00
Programas de Becas de Postgrado ⁽¹⁾	1.800,00
Programas de Movilidad Académica	1.150,00
Total	3.378,00

(1) Importe correspondiente a las becas que conceden las instituciones asociadas en colaboración con la AUIP.





3 Línea de actuación 3

Fortalecimiento e innovación educativa

- *ESTATUTOS (Art. 5, a): “Apoyar y desarrollar iniciativas conjuntas y de colaboración entre universidades e instituciones para el fomento y el impulso de programas de postgrado que contribuyan a la mejor cualificación académica de sus egresados y consoliden la colaboración institucional académica en un ámbito internacional”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, e): “Definir procesos propios de evaluación y acreditación de los estudios de postgrado, para el apoyo de los procesos de calidad que contemple la legislación de cada país iberoamericano”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, g): “Desarrollar una política informativa y de difusión que sirva para incrementar las oportunidades de cooperación y fortaleza a los propios miembros de la Asociación”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, h): “Organizar y promover reuniones de carácter académico, cultural o científico para contribuir al intercambio y enriquecimiento de experiencias y conocimientos”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, j): “Fomentar la innovación académica y la implementación de nuevos sistemas, estructuras y métodos educativos, científicos y técnicos adaptados a la realidad iberoamericana”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, l): “Cualesquiera otras actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de la oferta de estudios de postgrado y a la formación y actividades de estudiantes de postgrado, egresados, gestores, profesores e investigadores”.*
- *ESTATUTOS (Art. 5, m): “Cualesquiera otras actuaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de la oferta de estudios de postgrado y a la formación y actividades de estudiantes de postgrado, egresados, gestores, profesores e investigadores”.*

Introducción

Este programa pretende contribuir al fortalecimiento, mejora de la calidad y consolidación de la oferta académica de postgrado de las instituciones asociadas. Para ello, la Asociación desde sus inicios lleva contribuyendo a la creación y fortalecimiento de una cultura de calidad entre instituciones y responsables de programas de formación, concentrándose en procesos de aseguramiento y reconocimiento de la calidad. Este programa de actuación permite brindar asistencia técnica para que los programas participen en procesos de gestión de la calidad, se autoevalúen y permitan, que pares académicos y científicos evalúen la calidad de lo que están haciendo, postulándose, voluntariamente, a los Premios AUIP a la Calidad. Así mismo, esta línea de actuación permite que se definan lineamientos y pautas generales de tipo conceptual y teórico para la construcción de nuevos paradigmas de formación superior avanzada en el ámbito iberoamericano.

En el próximo bienio se reforzarán las actuaciones en materia de reconocimiento y mejora de calidad de los estudios, tanto de carácter presencial como virtual o híbridos, constituyendo una línea de actuación prioritaria en este programa, para aquellos programas que ya tengan el máximo reconocimiento de calidad en su país y no se hayan presentado con anterioridad.

Por otra parte, la AUIP pone a disposición de sus instituciones asociadas, iniciativas de asesoramiento integral y consultoría

internacional para el fortalecimiento y consolidación de la oferta académica de postgrado, así como foros y seminarios internacionales que se convocan como espacios de reflexión, análisis y debate, puntual o itinerante, sobre diversas temáticas relacionadas con el postgrado, en colaboración con instituciones asociadas o con otras entidades de carácter público o privado. Se priorizarán aquellos foros y seminarios que tengan como objetivo una mayor implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las universidades o instituciones y la apertura de espacios de evaluación y reflexión sobre las consecuencias que la pandemia ha tenido en el desarrollo de la educación superior y el diseño de acciones significativas y políticas educativas que nos sirvan para afrontar los nuevos desafíos en la implantación y aseguramiento de la calidad de nuestros títulos y en las competencias adquiridas por el alumnado.

Como parte de este programa se convocarán premios y reconocimientos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su labor y apoyo a la cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano, incluyendo los "Premios AUIP a la Sostenibilidad" para aquellos Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) relacionadas con los ODS, que se convocaron por primera vez en el bienio anterior y que han sido acogidos con gran éxito e interés.

**+ 3. Fortalecimiento
e innovación
educativa**

Objetivos

- *Fortalecer los procesos de gestión de la calidad que tanto los responsables de los programas de postgrado y doctorado como la Asociación suelen poner en marcha para mejorar la oferta académica.*
- *Contribuir al reconocimiento internacional a aquellos programas de postgrado que, en el ámbito iberoamericano y siempre que no se hayan presentado con anterioridad a las ediciones anteriores, cuenten con el máximo reconocimiento a la calidad en su país y se destacan por su excelencia.*
- *Promover reflexiones y estudios sobre buenas prácticas y tendencias en organización y gestión y sobre paradigmas conceptuales y estratégicos, como la mejora de la calidad, en la formación postgraduada en la región.*
- *Impulsar el protagonismo de la AUIP en planteamientos y proyectos que faciliten el reconocimiento y acreditación de los estudios de postgrado de la región.*
- *Abrir espacios de encuentro de alumnos, profesores e investigadores que permitan proyectar, a nivel iberoamericano, los desarrollos académicos, pedagógicos, técnicos y científicos generados en el marco de sus instituciones y programas de formación superior avanzada.*
- *Contribuir a elevar la calidad docente, investigadora y de gestión de profesores y responsables de programas de postgrado y doctorado.*
- *Hacer reconocimiento público a personas o instituciones que se hayan distinguido por su contribución al desarrollo del postgrado en Iberoamérica.*
- *Incentivar que los profesores y alumnos de postgrado se vinculen con la Agenda 2030 y la sostenibilidad.*



Lisboa
Portugal

+ 3. Fortalecimiento
e innovación
educativa

Actuaciones y compromisos

Programas de Calidad e Innovación:

- *Convocar y gestionar la 12.ª edición de los “Premios AUIP a la Calidad del Postgrado en Iberoamérica” (hasta un máximo de 24 ayudas).*
- *Concluir y presentar la 7.ª edición de la Guía AUIP de Autoevaluación de Postgrados y su uso online.*
- *Establecer la guía de evaluación de la calidad AUIP como documento de referencia para instituciones o estructuras que lideren el Espacio Iberoamericano del Conocimiento*
- *Impulsar alianzas entre los actores con los que la Asociación comparte objetivos y marco de actuación, incluyendo las autoridades educativas y las instituciones acreditadoras de la calidad de los países de las instituciones asociadas.*
- *Promover proyectos o colaboraciones entre las instituciones asociadas sobre temáticas de interés multilateral que permitan avanzar en modelos de convergencia y armonización entre los distintos sistemas universitarios de la región.*



**+ 3. Fortalecimiento
e innovación
educativa***Programas de Fomento:***Asesoramiento Integral al Ámbito de Postgrado**

- + *Poner a disposición de las instituciones asociadas, 16 programas internacionales de asesoramiento integral, cuyos objetivos puedan contribuir al fortalecimiento y consolidación de la oferta de postgrado: procesos de gestión académica y administrativa de la Calidad, de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i), la Ciencia y la Tecnología, la Transferencia de Tecnología y de la mejora de la Docencia.*
- + *Incentivar aquellos programas de asesoramiento integral cuyos objetivos sean fortalecer determinados aspectos de programas de postgrado evaluados en el contexto del sistema de evaluación de la calidad de programas AUIP.*
- + *Desarrollar acciones formativas que, a la vista de los resultados obtenidos en los programas internacionales de asesoramiento integral, y en base a una educación de calidad (como expresa el ODS 4), se dirijan a la mejora del profesorado, el uso de las tecnologías formativas innovadoras o la adecuación de parámetros requeridos por agencias acreditadoras para una mayor calidad, tanto en la docencia presencial, como en la docencia virtual o híbrida.*

Talleres, Foros, Seminarios y Reuniones Técnicas Internacionales

- + *Convocar o auspiciar iniciativas para la organización y celebración de talleres, foros, seminarios, encuentros o coloquios cuya temática contribuya claramente al desarrollo del postgrado y a la mejora de su calidad en Iberoamérica.*
- + *Impulsar la formación en Gestión Universitaria, puesto que el correcto planeamiento y la eficiencia en la gestión de los servicios educativos nos permiten ofrecer respuestas más ágiles a los escenarios cambiantes y afrontar correctamente dificultades, como se ha demostrado en la gestión de las restricciones derivadas de la pandemia.*

- + *Intensificar y fomentar las reuniones técnicas internacionales en temas de innovación educativa sobre los nuevos modelos de cooperación académica en el ámbito de los estudios de postgrado, de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), las profesiones STEM y el postgrado y la implicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación de postgrado.*

Premios y reconocimientos

- + *Convocar el Premio Ignacio Ellacuría, en su 8.º edición, para premiar a la persona o institución que se haya distinguido por su labor de cooperación al desarrollo del postgrado en el ámbito iberoamericano.*
- + *Convocar el Premio AUIP a la Sostenibilidad, en su 2.º edición, para reconocer a los estudiantes que realicen Trabajos de Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales (TD) relacionados con los ODS, en especial, aquellos relacionados con la gestión universitaria, así como con la investigación o la transferencia del conocimiento en el ámbito universitario.*

Presupuesto de la línea de actuación**Línea de actuación 3.***Fortalecimiento e Innovación Educativa***Actuaciones (miles de euros)**

Programas de Calidad e Innovación Educativa	400,00
Programas de Fomento:	
Asesoramiento Integral al Ámbito de Postgrado	128,00
Programas de Fomento: Talleres, Foros, Seminarios y Reuniones Técnicas Internacionales	52,00
Premios y reconocimientos: Premio Ignacio Ellacuría	4,00
Premios y reconocimientos: Premio AUIP a la Sostenibilidad	20,00
Total	604,00

Ciudad de Panamá
Panamá





4 Línea de actuación 4

Gestión y desarrollo institucional

- *ESTATUTOS (Art. 5, k): "Fomentar publicaciones conjuntas sobre políticas, tendencias y desenvolvimientos de la formación postgraduada en los países iberoamericanos".*

Introducción

La AUIP asegura el éxito de todas sus actuaciones, haciendo una gestión ejecutiva, corporativa y financiera, efectiva y eficiente, mejorando la visibilidad y proyección institucional y difundiendo, de forma ágil, oportuna, coherente y creativa, información pertinente y relevante sobre el quehacer de la Asociación. Se seguirá trabajando en la implementación de un sistema *corporate compliance* y una mayor transparencia como garantía del buen funcionamiento de la AUIP.

Objetivos

- Fortalecer y modernizar la gestión administrativa, financiera, corporativa y ejecutiva de la Asociación.
- Auspiciar procesos de reclutamiento de nuevas instituciones y mantenimiento de las ya asociadas.
- Promover la imagen de la AUIP en la comunidad académica y científica internacional, consolidando su marca y posicionando sus actividades y programas.
- Informar y hacer difusión oportuna de todas las actuaciones de la Asociación.
- Optimizar la coordinación interna para la gestión de los recursos y esfuerzos de la AUIP.
- Incorporar mejoras en los procedimientos de gestión y evaluación de los diferentes programas que se desarrollan.
- Continuar con la implementación de la nueva estructura orgánica (directiva y administrativa) que pueda dar respuesta a los nuevos retos y que esté en consonancia con los fines y actividades que se perfilan para la Asociación, teniendo en cuenta la proporcionalidad y las sensibilidades de nuestro ámbito de actuación.
- Aprobar y poner en funcionamiento la normativa conexa que emana de nuestros nuevos estatutos, para regular aspectos fundamentales de organización y funcionamiento de la AUIP y sus órganos colegiados, por ejemplo, el código ético por el que se ha de regir nuestra asociación o el régimen de cuotas.

+ 4. Gestión y desarrollo
institucional

Actuaciones y compromisos

Gestión ejecutiva, corporativa y financiera:

- *Atender la gestión y administración financiera de:*
 - + *Recursos económicos que la Asociación percibe por diversos conceptos.*
 - + *Proyectos estratégicos, claramente relacionados con el postgrado, que instituciones asociadas y no asociadas le encomiendan a la AUIP.*
- *Incrementar las actuaciones para la captación de recursos, con el ánimo de lograr financiación adicional, mediante la participación en proyectos colaborativos.*
- *Convocar, organizar y preparar:*
 - + *Cuatro reuniones de la Comisión Permanente.*
 - + *Dos reuniones ordinarias, por año, de la Comisión Ejecutiva.*
 - + *La reunión ordinaria anual y extraordinaria, si procede, de la Asamblea General.*
- *Continuar con la implementación de Protocolos Normalizados de Trabajo (PNTs) para cada actuación de la AUIP, como paso previo a la obtención de certificaciones ISO 9001, y la implementación de un sistema de corporate compliance.*
- *Avanzar en la digitalización de los procedimientos de gestión, tanto administrativos como financieros.*
- *Avanzar en la actualización y regularización de las cuotas de las instituciones asociadas.*
- *Poner en valor la declaración de “asociación de utilidad pública” conforme a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación (Boletín Oficial del Estado, 26 de marzo de 2002, núm. 73).*
- *Presentar la Asociación ante entidades públicas y privadas, así como ante los diferentes gobiernos, con el objetivo de captar recursos adicionales para incrementar el número de actuaciones y programas.*
- *Realizar presentaciones ante las instituciones asociadas para dar a conocer los servicios gratuitos que ofrece la AUIP en la gestión de becas y ayudas de postgrado.*

**+ 4. Gestión y desarrollo
institucional***Consolidación del sistema:*

- *Convocar una reunión anual de las Direcciones Regionales e impulsar su compromiso con los programas de la Asociación.*
- *Brindarle apoyo logístico e institucional a las Direcciones Regionales para poner en marcha procesos de reclutamiento y asociación de nuevas instituciones, así como el mantenimiento de las ya asociadas.*
- *Nombrar un Coordinador/a para las Direcciones Regionales.*
- *Impulsar una mayor implicación de los beneficiarios de los programas de la AUIP, incentivando su participación en futuras actuaciones de la Asociación.*
- *Impulsar las actividades de la red alumni de la Asociación, favoreciendo que puedan convertirse en guías y mentores de los nuevos peticionarios o beneficiarios de los programas de la AUIP.*
- *Implementar la herramienta informática que oriente a los estudiantes y facilite, en base a la experiencia de la AUIP, los procedimientos que necesitan formalizar los interesados para estudiar en España.*
- *Optimizar la comunicación y difusión de todas las actividades que se desarrollen.*
- *Realizar actividades específicas para difundir la actividad de la AUIP en Brasil y Portugal.*
- *Priorizar el uso y difusión de las actuaciones de la AUIP a través de las Redes Sociales.*
- *Rediseño y optimización de la página web corporativa para que, en coordinación con las instituciones, se incremente la visibilidad de la AUIP y su adhesión a la Agenda 2030.*
- *Editar, publicar y distribuir, en formato digital, directamente o en cooperación con otras instituciones, las memorias y/o presentaciones de los Seminarios y Reuniones Técnicas organizadas por la AUIP durante el bienio.*

Proyección institucional y difusión de las actividades:

- *Asegurar la participación de la AUIP en, al menos, cuatro eventos internacionales al año.*
- *Impulsar los contactos institucionales y formalizar convenios de cooperación con otros organismos internacionales, instituciones y entidades públicas y privadas, que contribuyan a cumplir con los fines y actividades de la AUIP interesadas en el desarrollo y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.*

Presupuesto de la línea de actuación**Línea de actuación 4.***Gestión y Desarrollo Institucional***Actuaciones (miles de euros)**

Gestión ejecutiva, corporativa y financiera	720,00
Consolidación del sistema	40,00
Proyección institucional y difusión de las actividades	60,00
Total	820,00

Resumen del Presupuesto del Plan de Actuación 2022-2023

Antigua
Guatemala



Resumen del Presupuesto# del Plan de Actuación 2022-2023

Coste estimado del Plan de Acción 2022-2023

Línea de actuación 1.

Formación e Investigación

Actuaciones (miles de euros)

Postgrado Iberoamericanos 670,00

Redes de investigadores 37,00

Subtotal 707,00

Línea de actuación 2.

Becas de Postgrado y Movilidad Académica

Actuaciones (miles de euros)

Becas de Postgrado 1 428,00

Becas de Postgrado 2 1.800,00

Movilidad Académica 1.150,00

Subtotal 3.378,00

Línea de actuación 3.

Fortalecimiento e Innovación Educativa

Actuaciones (miles de euros)

Calidad e Innovación Educativa 400,00

Fomento: Mejora y Fortalecimiento 180,00

Premios y Reconocimientos 24,00

Subtotal 604,00

Línea de actuación 4.

Gestión y Desarrollo Institucional

Actuaciones (miles de euros)

Gestión ejecutiva, corporativa y financiera 720,00

Consolidación del sistema 40,00

Proyección institucional y difusión 60,00

Subtotal 820,00

Total

5.509,00

*Este presupuesto queda condicionado a la disponibilidad presupuestaria y la obtención de ayudas por las administraciones públicas para el próximo bienio.

Fuentes de financiación previstas del Plan de Acción 2022-2023

1. Programas Especiales (miles de euros)

Junta de Andalucía - UNIA	1.300,00
Gobierno de La Rioja	20,00
Junta de Castilla y León	98,00
Universidad de Almería	100,00
Universidad de Jaén	128,00
Universidad Rey Juan Carlos	102,00
Consortio Universidades de México (CUMex)	320,00
Subtotal	2.068,00

Ingresos AUIP (miles de euros)

Cuotas de asociación y vinculación	774,00
Otros ingresos (evaluación de programas)	20,00
Subtotal	794,00

Aportaciones anteriores (miles de euros)

Cofinanciación recibida en otras anualidades	847,00
Subtotal	847,00

Importe de Programas en Colaboración (miles de euros)

Instituciones asociadas en colaboración con la AUIP	1.800,00
Subtotal	1.800,00

Total

5.509,00

Mérida
Venezuela





SEDE CENTRAL DE LA AUIP

C/ Fonseca, 2 · 37002

Salamanca - España

Tel. +34 923 210 039

www.auiip.org

@ auiip@uiip.org



@postgradoauiip



@postgradoauiip



Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

